



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Exp. N° 94/2011.-

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(Calificación sobre A)**

En la Ciudad de Granada, a tres de noviembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona A**, cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 5 de agosto y BOE de 8 de octubre, de 2011.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, ambos de Contratación.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**), "**Capacidad para contratar**", cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	<b>Documentación referida a capacidad para contratar: CORRECTA</b>	- Declaración responsable (no certif.) si autoriz. AEAT - Clasificación correcta. - Compromiso adscripción medios - Declaración de tener en plantilla un 12% de trabajadores con discapacidad - Declaración de empresas vinculadas - Datos empresa a efectos notificaciones
2ª GRUPORAGA, S.A.	<b>Falta</b> diligencia de bastantoe del poder  Resto documentación referida a capacidad para contratar: CORRECTA	- Declaración responsable ( no certif.) si autoriz. AEAT - Clasificación correcta - Compromiso adscripción medios - Aporta documentación sobre personal con discapacidad - Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial - Datos empresa a efectos notificaciones



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

<p>3ª UTE: CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L. / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><u>CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L.</u></p> <p>Documentación referida a capacidad para contratar: Presentan justificante de haber abonado el bastanteo del poder con sellos de Asesoría Jurídica y Caja, pero <b>no aportan la diligencia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Falta:</b> compromiso adscripción medios</p> <p style="text-align: center;"><u>CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.</u></p> <p>Documentación referida a capacidad para contratar: <b>CORRECTA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Falta:</b> compromiso adscripción medios</p>	<p>Presentan compromiso de UTE al 50% cada una - Datos UTE a efectos de notificaciones</p> <p><u>CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L.</u> - Declaración responsable (no certif.) no autoriz. AEAT - Clasificación correcta - Declaración de tener en plantilla un 2'88% de personal con discapacidad - Declaración de pertenecer a Velasco Grupo Empresarial, S.L. y que no se presenta ninguna del grupo. - Datos empresa a efectos notificaciones</p> <p><u>CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.</u> - Declaración responsable (no certif.) si autoriz. AEAT - Aporta Clasificación que no alcanza la exigida, aunque la UTE si la alcanza. - Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial. - Datos empresa a efectos notificaciones</p>
<p>4ª UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A. / EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.</p>	<p style="text-align: center;"><u>CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.</u></p> <p style="text-align: center;"><b>Su objeto social no concuerda con el objeto del contrato</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Falta</b> compromiso de adscripción de medios</p> <p style="text-align: center;"><u>EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.</u></p> <p style="text-align: center;"><b>Su objeto social si concuerda con el objeto del contrato</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Falta</b> compromiso de adscripción de medios</p>	<p>- Presentan Compromiso de UTE al 50% cada una. - Datos UTE a efectos de notificaciones</p> <p><u>CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.</u> - Declaración responsable (no certif.) si autoriz. AEAT - Acreditación alta en IAE - Aporta clasificación que no alcanza la exigida - Declaración de no tener personal con discapacidad - Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial</p> <p><u>EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.</u> - Declaración responsable (no certif.) no autoriz. AEAT - Acreditación alta en IAE - Clasificación correcta, aunque su vigencia, según el certificado, concluyó el 28/11/2008, declarando la empresa que está vigente.... <b>En el exp. 48/2011 está correcta.</b> - Declaración de tener personal con discapacidad en número no inferior al 2% en sus centros ubicados en Andalucía. - Declara las empresas vinculadas</p>



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone: admitir** la proposición nº 1, correspondiente a Ambitec Servicios Ambientales, S.A. y **requerir** al resto de licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,